



El proyecto FAO "GCP/GLO/324/NOR - Integrar el Derecho a la Alimentación Adecuada y la Buena Gobernanza en las Políticas, Legislación e Instituciones" (en una palabra, **Derecho a la Alimentación a Nivel Nacional**) es una continuación del apoyo de Noruega a Mozambique y el Estado Plurinacional de Bolivia (Bolivia), entre otros países, y marca el inicio de las actividades en Nepal y El Salvador, todo en vista del fortalecimiento de las instituciones nacionales y mecanismos de coordinación en sus esfuerzos por formular políticas y apoyar el proceso legislativo en materia de seguridad alimentaria y el derecho a la alimentación. El proyecto abordará los desafíos del país, promoviendo el enfoque basado en los derechos humanos en los esfuerzos para lograr la seguridad alimentaria en todos los niveles - en la legislación, las políticas y el diseño, formulación, decisión y ejecución. El proyecto también permitirá a la FAO participar en los esfuerzos globales para incorporar los derechos humanos en el trabajo para el desarrollo de los países.

Junio 2012 fue particularmente importante para el Proyecto con los donantes. El Gobierno de Noruega, aprobó y firmó un **Addendum** que asegura la continuidad de las actividades del Proyecto *Derecho a la Alimentación a Nivel Nacional* hasta el año 2013. La ampliación del Proyecto permitirá hacer además frente a los desafíos y a los cambios de contextos políticos nacionales, sociales, económicos y culturales de los países mediante la promoción de los esfuerzos nacionales de derecho a la alimentación conducidos para lograr la seguridad alimentaria para todos. El Proyecto seguirá promoviendo y mostrando, ventajas prácticas de la integración del derecho a la alimentación, y la aplicación de los principios de derechos humanos, especialmente en los procesos para la elaboración de políticas y programas en los cuatro países que ha estado apoyando desde el inicio de 2011, entre ellos, Mozambique, Bolivia, Nepal y El Salvador., y, posiblemente, un nuevo país. También el Proyecto permitirá focalizar más la creación de capacidades en estos países y ayudará a fortalecer la capacidad de las oficinas de la FAO, así como en el apoyo y desarrollo de la capacidad de las instituciones nacionales y organizaciones de la sociedad civil. Una extensión de *Derecho a la Alimentación a Nivel Nacional* está en línea con el compromiso continuo de la FAO al derecho a la alimentación y su renovado interés en la integración en un mayor número de procesos internacionales y nacionales, programas y proyectos.

El Proyecto apoyó una exitosa visita a Lima, Perú, de una delegación de parlamentarios y asesores a la Asamblea Legislativa de **El Salvador**. La visita tenía el objetivo de intercambiar opiniones y compartir experiencias con funcionarios de las instituciones nacionales y representantes del sector privado en Perú en los diferentes programas y proyectos que el país está actualmente en desarrollo con el objetivo de incrementar la producción alimentaria y garantizar la seguridad alimentaria y nutricional de todo, con una estrecha ligación al derecho a la alimentación. Es importante mencionar que estos programas y proyectos están siendo discutidos en la Asamblea Legislativa del Perú y pronto una normativa sobre seguridad alimentaria será aprobada. Este intercambio fue muy bien recibido por la delegación salvadoreña y apreciado por el país anfitrión. FAO El Salvador llevó a la ejecución de esta actividad con éxito, con el apoyo de los colegas que trabajan con la *Iniciativa America Latina y Caribe sin Hambre* de la Oficina Regional de la FAO en Santiago de Chile.

El Proyecto ha estado apoyando los esfuerzos también en **Bolivia**, que el 13 de junio 2012 condujeron a la aprobación del [Decreto Supremo \(DS\) n. 1254](#) que modifica el Artículo 2 del DS n. 28667, de 5 de abril de 2006, sobre la institucionalidad del Consejo Nacional de Alimentación y Nutrición de Bolivia (CONAN). El DS es el resultado de un largo proceso de diálogo interministerial y, aunque en forma breve, contiene disposiciones importantes desde la perspectiva del derecho a la alimentación. El DS refuerza el CONAN, la institución responsable de la coordinación de la seguridad alimentaria y la nutrición en el país y socio del proyecto del *Derecho a la Alimentación a Nivel Nacional*. El DS aclara el mandato de CONAN y formalmente le encomienda la elaboración de una Política Nacional de Alimentación y Nutrición (PAN). Pone CONAN formalmente a cargo de la implementación de programas que se dirigen no sólo a niños de hasta 5 años - como fue el caso hasta ahora - sino también a personas de todas las edades, e incluye aspectos más amplios para los programas de alimentación y nutrición culturalmente aceptables para todos. Es relevante la mención explícita del derecho a la alimentación en el DS: este derecho humano fundamental está reconocido oficialmente como parte del mandato de CONAN. El proyecto del *Derecho a la Alimentación a Nivel Nacional* está dispuesto a continuar su apoyo a CONAN, especialmente en sus esfuerzos futuros para el desarrollo de los principales componentes de la PAN, con fuertes fundamentos de derechos humanos.

El Equipo para el Derecho a la Alimentación de la FAO trabaja en la implementación del derecho humano a una alimentación adecuada, aplicando las Directrices sobre el Derecho a la Alimentación. La visión que tenemos es la de lograr un pleno ejercicio de este derecho humano, a través del cumplimiento de las obligaciones legales de respetar, proteger y cumplir.

Equipo del derecho a la alimentación de la FAO

Dirección de Economía del Desarrollo Agrícola - Departamento de Desarrollo Económico y Social

Viale delle Terme di Caracalla - 00153 Roma - Italia

Teléfono: +39 06570 53058 /// Correo electrónico: righttofood@fao.org

Sitio web: www.fao.org/righttofood/index_es.htm

